

REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - ChileAI Company

1. Introducción

ChileAI Company tiene como prioridad la seguridad y bienestar de sus colaboradores. Este reglamento establece los lineamientos y procedimientos necesarios para garantizar un entorno laboral seguro y saludable, en cumplimiento con la legislación chilena y las mejores prácticas internacionales.

2. Política de Seguridad

La organización se compromete a prevenir accidentes, enfermedades laborales y condiciones de riesgo mediante la capacitación continua, inspecciones periódicas y promoción de una cultura preventiva en todos los niveles.

3. Obligaciones del Empleador

ChileAI Company deberá garantizar la existencia de un Comité Paritario, proveer equipos de protección personal adecuados y mantener actualizados los registros de accidentes e incidentes laborales.

4. Obligaciones de los Trabajadores

Los colaboradores deben cumplir con las normas de seguridad, asistir a las capacitaciones, informar condiciones de riesgo y utilizar correctamente los elementos de protección personal.

5. Manejo de Emergencias

En caso de emergencia, los trabajadores deben seguir el plan de evacuación establecido, acudir a los puntos de encuentro y reportar su estado al encargado de seguridad. El área de Prevención de Riesgos coordinará la respuesta general ante incidentes.

6. Sanciones

El incumplimiento de las normas de seguridad será sancionado conforme al reglamento interno y a la legislación vigente. Las sanciones podrán incluir amonestaciones, suspensiones o medidas disciplinarias más severas.

7. Actualización del Reglamento

Este reglamento será revisado anualmente por el Comité Paritario y el área de Recursos Humanos, garantizando su adecuación a los cambios normativos y tecnológicos.